

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1281 *PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N.º 0029*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el día 11 de mayo de 2021, martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Vía Layetana, 20, Barcelona, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 e Informe de la Comisión de Control.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Renovación y/o elección de los miembros de la Junta Directiva que estatutariamente cesan en su mandato.

Quinto.- Propuesta de modificación parcial de los Estatutos para poder realizar las reuniones del Consejo y de las Asambleas en formato telemático y Memoria justificativa de la misma.

Sexto.- Elección de tres mutualistas asociados para la firma del acta.

Séptimo.- Información general.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades pertinentes a la Junta Directiva, para que cada uno de sus miembros, indistintamente, pueda ejecutar y formalizar los acuerdos aprobados por esta Asamblea, firmando los documentos públicos y privados de cualquier clase y otorgando los documentos complementarios, subsanatorios, aclaratorios o de otro carácter que se considere necesario, sin ninguna limitación, así como la inscripción en el Registro Mercantil y cualquier otro registro legal exigible o necesario, todo ello al objeto de dar efectividad a los acuerdos aprobados por esta Asamblea.

Décimo.- Aprobación del acta de la Asamblea.

Los mutualistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la mutualidad, en días laborables y en horario de oficina, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020, así como los informes de los Auditores de cuentas tanto individuales como consolidadas y de la comisión de control. Podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva las explicaciones o aclaraciones, para que puedan ser contestadas en el transcurso de la Asamblea convocada.

Los mutualistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los asuntos del orden del día.

Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad, o bien de forma telemática previa acreditación de su condición de mutualista. El plazo para retirarlas finalizará el día laborable anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

A estos efectos, se informa a los señores mutualistas que de acuerdo con la legislación estatal, el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de diciembre, así como por la legislación de la Generalitat de Catalunya, el Decreto-ley 53/2020 de 22 de diciembre (de modificación del Decreto-ley 10/2020 de 27 de marzo), ante la situación excepcional de pandemia por el covid19, se recomienda a los señores mutualistas la asistencia por vía telemática, que se habilitará para todos aquellos mutualistas que acrediten su condición de tal, con el objetivo de reducir al mínimo su presencia física en la Asamblea.

Barcelona, 23 de marzo de 2021.- El Presidente, Joan Carles León Miró.- El Secretario, Jordi Carulla Felices.

ID: A210019833-1